Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMISOS DE TRABAJOS VARIOS (CONSTRUCCIÓN) - PLANIFICACIÓN QUINSALOMA
Institución	GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
Descripción	Proceso para adquirir el permiso de construcción. Toda persona mayor de 18 años que posea un bien inmueble dentro de la jurisdicción del Cantón Quinsaloma, podrá acceder al servicio para obtener el permiso para Trabajos Varios, en caso de requerirlo. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera
¿A quién está dirigido?	**Cuidadanía en general** Proceso para adquirir el permiso de construcción. Toda persona mayor de 18 años que posea un bien inmueble dentro de la jurisdicción del Cantón Quinsaloma, podrá acceder al servicio para obtener el permiso para Trabajos Varios, en caso de requerirlo. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • ok
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** 1. Solicitud de trámite 2. Copia de cedula 3. Copia de escritura 4. Certificado de no adeudar al municipio 5. Copia de los impuestos prediales **Requisitos Específicos:** 1. Solicitud de trámite 2. Copia de cedula 3. Copia de escritura 4. Certificado de no adeudar al municipio 5. Copia de los impuestos prediales
¿Cómo hago el trámite?	**PROCEDIMIENTO INTERNO** 1.- El Jefe de Planificación autoriza al Asistente para el trámite correspondiente. 2.- El Asistente de Planificación agenda el dia y horario para la inspección técnica. 3.- Elaboración del informe técnico para ser enviado a Secretaría General. **Canales de atención:** Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Costo variable

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Avenida 3 de Mayo y San Lorenzo frente al Parque Central

Teléf. 052907506

De lunes a viernes
08:00 a 12:30 y
13:30 a 17:00

Oficinas y Dependencia

1. Secretaria general
2. Planificación
3. Rentas

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DELICIO CARRIÓN RIVERA
Correo Electrónico: d.carrion@quinsaloma.gob.ec
Teléfono: 0939020719

Transparencia

Firmado electrónicamente por:
PATRICIA DOLORES CASTRO FUENTES